

## **AVALA SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN CÓDIGO DE ÉTICA DE LA CEDHBCS**

**LA PAZ, B. C. S.-** Elías Camargo Cárdenas, ombudsperson en la entidad, informó que, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur se constituyó como el primer ente público en dar cabal cumplimiento al lineamiento señalado por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para la publicación de Códigos de Ética.

Al respecto, el presidente de la CEDHBCS declaró que el Código de Ética de la institución fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el pasado 10 de febrero y contó con un dictamen del Sistema Estatal Anticorrupción que avala que dicho documento cumple con los lineamientos establecidos por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción en el estado.

Camargo Cárdenas indicó que este código de ética institucional es un documento que precisa los principios fundamentales para el adecuado ejercicio de la función pública de quienes integran el organismo, “en estricto apego a los lineamientos emitidos por el Sistema Estatal Anticorrupción de nuestro estado, diseñamos, por primera vez en la historia de la institución, un código de ética que incidirá en el comportamiento y desempeño de las y los servidores públicos que aquí laboran, así como en el razonamiento sobre los principios y valores que deberán prevalecer en la toma de decisiones y el correcto ejercicio de sus funciones”

Al respecto, Claudia Angulo Castro, secretaria técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEABCS), declaró que el código de ética presentado por el organismo protector de los derechos humanos en el estado fue revisado y avalado por la instancia.

“En los códigos de ética se resaltan los valores y principios institucionales que deben regir a las y los integrantes de los entes públicos de manera obligatoria. Desde el año pasado estamos trabajado con la CEDHBCS en la validación de su código de ética, mismo que fue revisado por el área jurídica que emitió el dictamen que indica que éste cumple cabalmente con los requisitos del lineamiento del Sistema Anticorrupción de Baja California Sur”, manifestó Angulo Castro.

En este sentido, la titular del SESEABCS, hizo extensiva la felicitación a la CEDHBCS por el trabajo realizado apego a los lineamientos de la instancia anticorrupción en el estado, “esto es solo una muestra de que los derechos humanos van de la mano con el combate a la corrupción, siendo un ejercicio eficaz para la prevención de hechos de corrupción o actos administrativos”, expresó.

Finalmente, Elías Camargo reiteró su compromiso con el trabajo interinstitucional, el establecimiento de mecanismos que coadyuven al combate a la corrupción, así como a la aplicación de las directrices que establece el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, “seguiremos trabajando bajo los un importante esquema de valores institucionales como el interés público, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación; cooperación y liderazgo; esto con el objetivo de lograr el desempeño permanente de todo el personal con ética e integridad”, concluyó.

**Foto 1. Elías Camargo Cárdenas, presidente de la CEDHBCS y Claudia Angulo Castro, secretaria técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**